



CONSEJO ACADÉMICO, DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

ACUERDO No. 006

Noviembre 29 de 2017

Por medio del cual se aprueba la cualificación docente en la Fundación Universitaria Católica del Sur, correspondiente al segundo periodo del año 2017.

El Consejo Académico, de Investigación y Extensión de la Fundación Universitaria Católica del Sur, en uso de sus facultades legales, estatutarias, reglamentarias y

Considerando

Que compete al Consejo Académico, de Investigación y Extensión en atención al Reglamento Docente Artículo 30 aprobar el plan de capacitación docente propuesto por la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones con el “cual buscará mejorar las destrezas pedagógicas y las capacidades académicas para el mejoramiento de sus competencias, mediante la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos”.

Que el Artículo 31, literal b., determina las modalidades de capacitación: “organización de seminarios, cursos, talleres u otro tipo de actividades ofrecidos por la misma Fundación Universitaria Católica del Sur”.

Que el Consejo Académico, de Investigación y Extensión en sesión del 29 de noviembre de 2017, analizó dicha propuesta, y al considerarla pertinente;

Resuelve

Artículo 1: Aprobar el seminario de cualificación docente en actualización pedagógica: modelo constructivista y humanista; así como el seminario en conocimiento pastoral: relación Universidad y Pastoral Diocesana.

Artículo 2: Certificar a los docentes participantes en esta cualificación académico-pastoral.



Fundación
Universitaria
Católica del Sur

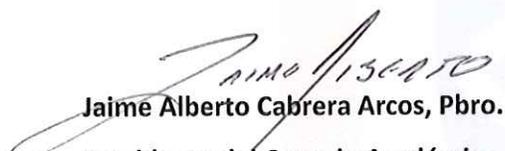
Resolución No. 15596 del 23 de Septiembre de 2015
del Ministerio de Educación Nacional

Artículo 3: Que las fechas de cualificación docente se determinarán de acuerdo al calendario académico vigente.

Artículo 4: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en San Juan de Pasto, a los veintinueve (29) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017).


Jaime Alberto Cabrera Arcos, Pbro.
Presidente del Consejo Académico


Juan Carlos López
Secretario del Consejo Académico